FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS SANTANDER HIPOTECARIO 9 PAGO DE CUPÓN PRÓXIMO 18 DE FEBRERO DE 2014 INFORMACIÓN TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 25 de junio de 2013, y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente informacion:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C
CONCEPTO			
Intereses Ordinarios resultantes por Bonos entre el 18 de noviembre de 2013	ES0325636001	ES0325636019	ES0325636027
(incluido) y el 18 de febrero de 2014 (excluido):			
(includo) y el 18 de lebielo de 2014 (excludo).		ı ı	
* Intereses Brutos:	129,65 €	157,68 €	183,23 €
* Retención Fiscal (21%):	27,23	33,11	38,48
* Intereses Netos:	102,42 €	124,57 €	144,75 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 18 de noviembre de 2013 (fecha			
de desembolso) y el 18 de febrero de 2014 (Fecha de Pago próxima):	1.816,74 €	0,00€	0,00€
3. Pago de Parte Extraordinaria de Intereses de la Serie F según criterios		Intereses Brutos	804,48 €
contenidos en el folleto, entre el 18 de noviembre de 2013 y el 18 de febrero		Retención	168,94 €
de 2014:		Intereses Netos	635,54 €
4. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes	4.700/		
a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:		1,72%	
5. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis			
de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de			
amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar	9,06	23,53	19,45
menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de			
Crédito):			
6. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización	06 242 24 6	100 000 00 €	100 000 00 €
mencionada en el 2º punto anterior:	96.312,31 €	100.000,00 €	100.000,00€
7. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior)			
representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada	96,31231%	100,00%	100,00%
Serie (100.000 €):			
8. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización			
y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el			
orden de prelación de pagos:			
9. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios conte-			
nidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente			
Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el	0,587%	0,687%	0,787%
18 de febrero de 2014 (incluido) y el 19 de mayo de 2014 (excluido), es el:			

V86765765 18 DE FEBRERO DE 2014 El Director General Santander de Titulización, S.G.F.T., .S.A.